

Propuesta de análisis de los proyectos de centro en referencia a la atención a la diversidad

Pilar ARNAIZ SÁNCHEZ
Rogelio MARTÍNEZ ABELLÁN
Remedios DE HARO RODRÍGUEZ
Pedro Pablo BERRUEZO ADELANTADO

Correspondencia

Pilar Arnaiz Sánchez
Facultad de Educación.
Universidad de Murcia, Campus
Espinardo, 30100 Murcia
Teléfono: + 34 968 36 4029
E-mail: parnaiz@um.es

Rogelio Martínez Abellán
Facultad de Educación.
Universidad de Murcia,
E-mail: rogeliom@um.es

Remedios de Haro Rodríguez
Facultad de Educación.
Universidad de Murcia
E-mail: rdeharor@um.es

Pedro Pablo Berruero Adelantado
Facultad de Educación.
Universidad de Murcia
E-mail: berruero@um.es

Recibido: 15/03/08
Aceptado: 30/06/08

RESUMEN

El Proyecto de Centro es un marco de referencia que pretende guiar las actuaciones y medidas que se toman en la escuela. Si se pretende cambiar la realidad, es necesario conocerla. En este sentido, con la finalidad de facilitar dicha tarea presentamos una Guía de Análisis del Proyecto de Centro (Proyecto Educativo y Proyecto Curricular) como herramienta metodológica para analizar si el centro, en sus actuaciones, favorece o no la atención a la diversidad y por tanto el desarrollo de una escuela para todos y qué aspectos deberían tenerse en cuenta con la finalidad de promover y alcanzar estos fines.

PALABRAS CLAVE: Proyecto de Centro, guía de análisis, atención a la diversidad, escuela inclusiva, inclusión.

A proposal for the analysis of school projects as regards attention to diversity

ABSTRACT

The School Project (Educational and Curricular Project) is a frame of reference that attempts to guide the activities and measures that are taken in the school. If the reality is to be changed, it is necessary to know it. In this sense, in order to facilitate this task we present a

Guide for the Analysis of the Educative and Curricular Project as a methodological tool to analyze if the school, in its activities, favors or not the attention to diversity and therefore the development of a school for all and what aspects should be considered in order to promote and to reach these aims.

KEY WORDS: School Project, Guide of Analysis, Attention to diversity, Inclusive school, Inclusion.

I. Introducción

Con la mirada puesta en el desarrollo de escuelas para todos, donde la diferencia se considera como un valor educativo que enriquece y ayuda a los centros a avanzar en la calidad y eficacia de su respuesta educativa, presentamos este trabajo.

Trazar una educación para todos significa acoger los fines planteados por el movimiento de la educación inclusiva y ofrecer respuestas acordes a dichos fines. En este sentido, el desarrollo de la inclusión en los centros educativos pasa obligatoriamente por el establecimiento y desarrollo de un Proyecto de Centro consensuado y compartido por la comunidad educativa (ARNAIZ, 2003). En éste, a partir de la realidad, se deben explicitar sus señas de identidad, los fines y objetivos a perseguir así como las estrategias organizativas y curriculares a adoptar para materializar dichos propósitos y guiar las programaciones de aula. Nos estamos refiriendo al Proyecto Educativo (PEC, en adelante) y Proyecto Curricular de Centro (PCC, en adelante) donde se establecen las decisiones tomadas por un centro respecto al ámbito organizativo y curricular. De esta forma, su elaboración o revisión debería significar un momento privilegiado de reflexión y toma de decisiones que redundara en la mejora y calidad educativa.

Como ha precisado Santos Guerra (2006), es necesario elaborar un proyecto de centro real, cercano, sentido y querido por la comunidad educativa en su conjunto que se convierta en el motor de los procesos educativos. Para ello, precisamos un cambio de mirada en el sentido de no contemplar el Proyecto de Centro como una mera exigencia administrativa y burocrática que cabe dilucidar en un espacio breve de tiempo y sin dedicarle la reflexión y participación necesaria. Urge deconstruir malas prácticas y concienciar e impulsar la realización de proyectos de centro que guíen el quehacer educativo y sean el alma de la institución. Se trataría, como señalan Contreras, Lloret y Pérez de Lara (2007), de desarrollar escuelas que nacen con el propósito de convertirse en centros con una personalidad concreta en relación a una concepción educativa, con un alumnado y con una realidad específica a la que atender y con el deseo e implicación del conjunto del profesorado por llevar a cabo y posibilitar que un proyecto germine y prospere.

Estaríamos hablando de proyectos vivos que nacen y maduran en diálogo con su realidad interna y externa. De este modo, el profesorado debe trabajar en equipo. La colaboración es una condición necesaria para desarrollar estas escuelas.

Nuestro trabajo quiere contribuir desde ese marco de colaboración a aquellas comunidades de aprendizaje deseosas de iniciar y consolidar un proyecto de centro ligado al desarrollo de una educación inclusiva e intercultural. Como hemos expresado anteriormente, creemos necesario elaborar y partir de un proyecto educativo y curricular de centro que guíe cualquier actuación o medida a adoptar en la institución educativa (DE HARO, ARNAIZ y GARRIDO, 1999). Conocer la realidad es el primer paso para iniciar un proceso de mejora. En esta línea, con la finalidad de facilitar dicha tarea, presentamos una Guía de Análisis del Proyecto de Centro (PEC y PCC) como herramienta metodológica para analizar si el centro en sus actuaciones favorece o no la atención a la diversidad y por tanto el desarrollo de una escuela para todos y qué aspectos deberían tenerse en cuenta con la finalidad de promover y alcanzar estos fines.

II. Los documentos del centro y la atención a la diversidad

El Proyecto Educativo de Centro (ANTÚNEZ, 1987) es un instrumento para la gestión del centro que define su identidad y formula sus objetivos, así como la estructura organizativa; incluye tanto los objetivos como las formas de organización, coordinación y funcionamiento, y todo ello se recoge en un documento que es asumido por toda la comunidad escolar.

Un Proyecto Educativo de Centro atento a la diversidad debería suponer un planteamiento institucional del centro para dar respuesta a la realidad de su población escolar desde el respeto a la diversidad de sus culturas, de sus intereses y de sus capacidades, planteándose los siguientes objetivos: conocer en profundidad la realidad social que rodea al centro; tener en cuenta la realidad intercultural del propio centro; establecer coordinaciones con otras instituciones y organismos para potenciar una actuación convergente; desarrollar acciones tendentes a la superación o paliación de los efectos que las situaciones de diversidad producen en su alumnado; desarrollar de forma simultánea actuaciones de carácter preventivo con otras de carácter normalizador; contemplar actuaciones en el ámbito familiar, en el ámbito de actuación directa con el alumnado y en el ámbito de la organización escolar; y contemplar acciones o programas específicos de carácter transversal con otras entidades u organismos (LINARES, 2002).

El Proyecto Curricular de Centro es el proceso de toma de decisiones por el cual el profesorado de una etapa educativa determinada establece, a partir del análisis del contexto de su centro, una serie de acuerdos acerca de las estrategias de intervención didácticas que va a utilizar con el fin de conseguir la coherencia de su práctica docente. La elaboración de este documento debería ser considerada como algo más que un puro proceso administrativo, debiendo llevar incorporado “el reconocimiento explícito y el compromiso con un nuevo estilo de promover el cambio en educación: participación, negociación, autonomía e implicación de la comunidad social y del profesorado” (ESCUADERO, 1994). En definitiva, el PEC y PCC como documentos de gestión del centro tendrían que responder a la expresión y a la exigencia de un trasfondo político, social, cultural y económico, a la diversidad lingüística, cultural y personal de cada alumno en particular, como caracteriza a una sociedad democrática.

Wang (1995, 24) establece una serie de dimensiones fundamentales para un Proyecto Curricular que tenga en cuenta la diversidad. Creando y conservando los materiales de enseñanza, de tal manera que permitan a cada alumno elegir y acomodarse a sus necesidades individuales y estilos de aprendizaje. Despertando la responsabilidad personal del alumno desde la autoinstrucción, el autoaprendizaje, y comprometiéndose a su vez en las actividades de aprendizaje cooperativo. Realizando una evaluación inicial de las necesidades de aprendizaje del alumno, clave fundamental para diseñar proyectos curriculares que se adapten a la diversidad. Planificando estrategias de enseñanza que tiendan a proporcionar el apoyo necesario a los alumnos. Proyectando una enseñanza interactiva que haga posible la adaptación de las diferencias individuales. Estableciendo un seguimiento del progreso del alumno de forma continua para detectar las dificultades y problemas que se le van presentando. Motivando y explicitando a los alumnos los objetivos propuestos en el currículo a fin de que conozcan las opciones de aprendizaje y las tareas o actividades a realizar. Estableciendo un seguimiento mediante fichas de control en donde se recoja el progreso de las distintas áreas de conocimiento de cada alumno.

El profesorado del centro debe ser sensible hacia el hecho de la diversidad y traducir esa sensibilidad a las decisiones curriculares tomando las medidas específicas necesarias. Dichas dimensiones propuestas por Wang (1995), han sido recogidas en el instrumento que aquí se presenta a la hora de evaluar los proyectos de centro.

En tanto el Proyecto Curricular de Centro deba ser asumido como un conjunto de decisiones debidamente articuladas y compartidas por el equipo de profesores (DEL CARMEN y ZABALA, 1991, 1992) y, además, ser coherente

con un determinado Proyecto Educativo que lo sustenta, habrá que exigir a la evaluación de ambos documentos que ofrezca respuestas en cuatro dimensiones fundamentales:

- *Dimensión teleológica*: adecuación de los objetivos a las necesidades y características de los alumnos; selección, distribución y secuencia equilibrada de objetivos y contenidos por ciclos y cursos.
- *Dimensión integradora*: adecuación de la optatividad; validez de los criterios aplicados en las adaptaciones del currículo; efectividad de las diversificaciones curriculares.
- *Dimensión metódica*: idoneidad de la metodología y de los materiales didácticos y curriculares utilizados.
- *Y dimensión valorativa*: validez de los criterios de evaluación y promoción; orientación educativa y profesional.

Hacer operativas estas dimensiones, según Medina y Blanco (1994, 31) requiere: valorar la línea de trabajo como unidad educativa y de formación de profesores y alumnos; estimar el trabajo docente de los Departamentos y Equipos de Ciclo y docentes; profundizar en el diálogo colaborativo entre el profesorado al realizar una acción rigurosa para su mejora; y apoyar la visión crítica de cuantos constituyen la comunidad educativa como espacio abierto de reflexión e innovación en equipo.

El instrumento que presentamos intenta guiarnos en la respuesta sistemática a los anteriores interrogantes, definiéndolos de manera operativa. Dicho instrumento para el análisis del Proyecto Educativo y del Proyecto Curricular es una escala que tras su confección ha sido valorada por un grupo de expertos, sometida a pilotaje experimental en la realidad de varios centros con el fin de dotarla de validez y fiabilidad.

A la hora de fundamentar este instrumento, para la construcción de los ítems, que constituyen las bases de nuestra reflexión evaluadora acerca de la bondad del Proyecto Educativo y Curricular, hemos tenido en cuenta varias fuentes:

- La Orden Ministerial de 12 de Noviembre de 1992 sobre evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria (BOE del 20) en su artículo trigésimo, en el que se dispone los aspectos mínimos a incluir en la evaluación de los Proyectos Curriculares.

- La tesis asumida y defendida por los profesores Medina y Blanco (1994), para los que “investigar colaborativamente constituye una herramienta útil tanto para la planificación profesional de los docentes, como para evaluar ellos mismos los centros donde ejercen su función, y esto desde el desarrollo de los Proyectos curriculares como marco contextualizador” (CARDONA ANDÚJAR, 1994, 13).
- Las aportaciones de Del Carmen y Zabala (1992), en las que estos autores establecen unas pautas de evaluación tanto del Proyecto Curricular de Centro como de las diferentes áreas que lo conforman.
- El sistema de indicadores consensuado por un grupo de expertos especialistas en atención a la diversidad, procedentes tanto del mundo universitario como de la administración educativa. Los indicadores contenidos en cada una de las dimensiones de estudio (contexto escolar, recursos, proceso educativo y resultados) fueron sometidos a análisis con el fin de determinar aquellos que tenían una implicación directa con el análisis de los Proyectos Educativos y Curriculares del Centro. Terminado este proceso, nuestro equipo de investigación incorporó en cada una de las dimensiones algunos indicadores extraídos de las siguientes fuentes: el *Index for inclusion* (BOOTH y AINSCOW, 2000); los indicadores de la Comisión Europea (2000; 2002); los indicadores de la OCDE (2001); y los indicadores del INCE (2002), con el fin de completar o matizar los enviados por los expertos.
- Otra fuente importante que fundamenta el instrumento que presentamos es la constituida por la propia experiencia de algunos miembros de nuestro equipo en labores de diseño y desarrollo curricular, sustentada tanto en actividades de investigación bibliográfica y de legislación educativa, como en el dilatado ejercicio de la profesión docente.
- Y las sugerencias y críticas sobre la fase de diseño y elaboración del instrumento que nos han ofrecido los expertos consultados.

III. Protocolo de análisis de los documentos del centro

DOCUMENTO DE ANÁLISIS DEL PROYECTO EDUCATIVO Y CURRICULAR EN REFERENCIA A LA RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

A. Datos identificativos del centro

Nº CENTRO	TITULARIDAD			
	PÚBLICO	CONCERTADO		PRIVADO
		CONFESIONAL	NO CONFESIONAL	
Nº PROFESORES		Nº PROFESORES DE APOYO		Pedagog. Terap.
				Audición y Len.
				Compensatoria

ETAPAS Y PROGRAMAS IMPARTIDOS	
E.S.O.	BACHILLER
OTROS PROGRAMAS (ESPECIFICAR):	

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	
COMEDOR	TRANSPORTE
OTROS (ESPECIFICAR):	

OBSERVACIONES

B. Características del entorno y de la población

LOCALIDAD	
Nº	TIPO DE POBLACIÓN
	Autóctona
	Procedente de otras CC.AA
	Unión Europea
	Otros países no comunitarios:

NIVEL ECONÓMICO		NIVEL SOCIO-CULTURAL	
	Alto		Alto
	Medio		Medio
	Medio-Bajo		Medio-Bajo
	Bajo		Bajo

Principales costumbres y tradiciones

RECURSOS CULTURALES		
Bibliotecas	Instituciones públicas o privadas	Museos

Instalaciones deportivas

PROBLEMÁTICA SOCIAL			
	Paro		Delincuencia
	Consumo de drogas		Actos de violencia y racismo
	Otras		Rechazo a los grupos minoritarios (gitanos, magrebíes...)

Observaciones:

C. Valoración del proyecto educativo

1. Partir de un conocimiento exhaustivo y con profundidad de la realidad social que rodea el centro.

Grado de actualización de la información

1.1. La actualización y/o revisión de Proyecto Educativo se ha realizado hace:

[4]	[3]	[2]	[1]
1 año	2 años	Más de 2 años	No se ha hecho

1.2. Se establece la periodicidad de su revisión:

[4]	[3]	[2]	[1]
Sí y se argumenta	Solamente se cita	No se contempla	No se considera necesario

1.3. La realización del Proyecto ha contado con la participación de las familias:

[4]	[3]	[2]	[1]
Se han establecido los mecanismos y organización que lo han permitido	Sólo han participado familias sueltas sin ser representativas	No han participado	No constan

Grado de influencia que le concede al entorno

1.4. Se realiza un análisis previo de las necesidades y expectativas de los sectores de la comunidad educativa:

[4]	[3]	[2]	[1]
Se realiza, se documenta y se explicita	Se apuntan rasgos someros pero sin análisis	Sólo se aporta información irrelevante	No se recoge información al respecto

1.5. Se realiza un análisis previo de la problemática social del entorno:

[4]	[3]	[2]	[1]
Se realiza, se documenta y se explicita	Se apuntan rasgos someros pero sin análisis	Sólo se aporta información irrelevante	No se recoge información al respecto

1.6. Se realiza un análisis que nos permite, respecto al contexto educativo:

[4]	[3]	[2]	[1]
Conocer con detalle la influencia del entorno, sus consecuencias y manifestaciones	Se apuntan algunos aspectos de manera somera y generalizada	No se desprende información relevante al respecto	No se recoge información al respecto

Diversidad social y cultural existente en la comunidad educativa

1.7. Explícita la existencia de diferentes grupos sociales:

[4]	[3]	[2]	[1]
Recoge la existencia y sus características, manifestaciones y expectativas	Apunta simplemente la existencia, sin recoger detalles al respecto	Recoge datos irrelevantes	No se recoge

1.8. Explícita la existencia de diferentes grupos culturales:

[4]	[3]	[2]	[1]
Recoge la existencia y sus características, manifestaciones y expectativas	Apunta simplemente la existencia, sin recoger detalles al respecto	Recoge datos irrelevantes	No se recoge

1.9. Cuando se recogen estas diferencias culturales se realiza desde un enfoque:

[4]	[3]	[2]	[1]
Objetivo y de valoración crítica y positiva	Aséptico y expositivo	Subjetivo, cargado de estereotipos	No se recoge

1.10. Con la información explicitada, nos permite tener un conocimiento de la composición de la comunidad educativa y del entorno:

[4]	[3]	[2]	[1]
Exhaustivo y detallado	Recopilación de cifras	Somero	No existe

1.11. Con la información explicitada, nos permite tener un conocimiento de la composición de la comunidad educativa y del entorno:

[4]	[3]	[2]	[1]
Exhaustiva y detallada	Recopilación de datos	Somera	No se recoge

1.12. Con la información explicitada, nos permite tener un conocimiento de la composición de la comunidad educativa y del entorno:

[4]	[3]	[2]	[1]
Sí y detalladamente	Se relacionan de pasada	No se vincula	No se citan

Identificación de situaciones de falta de atención, discriminación...

1.13. Se realiza mención específica a grupos culturales por:

Grupo: _____

- La dificultad de su atención o especificidad
 Su situación de discriminación
 Su situación de marginalidad
 No se realiza mención expresa a ningún grupo

Grupo: _____

- La dificultad de su atención o especificidad
 Su situación de discriminación
 Su situación de marginalidad

1.14. Se realiza mención específica a grupos culturales por:

Colectivo: _____

<input type="checkbox"/>	Necesidades educativas específicas
<input type="checkbox"/>	Procesos de integración
<input type="checkbox"/>	Falta de atención
<input type="checkbox"/>	Discriminación
<input type="checkbox"/>	Marginalidad
<input type="checkbox"/>	No se realiza mención expresa a ningún colectivo

Colectivo: _____

<input type="checkbox"/>	Necesidades educativas específicas
<input type="checkbox"/>	Procesos de integración
<input type="checkbox"/>	Falta de atención
<input type="checkbox"/>	Discriminación
<input type="checkbox"/>	Marginalidad

Total apartado 1

Suma de puntuaciones de las cuestiones con asignación numérica

2. Tener en cuenta la realidad interna del centro (alumnado y profesorado).

Grado de suficiencia de las instalaciones y recursos que permitan determinados modelos organizativos

2.1. Se explicita el grado de suficiencia de las instalaciones:

[4]	[3]	[2]	[1]
Exhaustiva y detalladamente	Recopilación de datos	Somera	No se contempla

2.2. Se explicita el grado de idoneidad de las instalaciones:

[4]	[3]	[2]	[1]
Exhaustiva y detalladamente	Recopilación de datos	Somera	No se contempla

2.3. Se organiza un uso de las instalaciones de acuerdo con la realidad del centro y las características de la comunidad educativa:

[4]	[3]	[2]	[1]
Se organiza y se relaciona con la realidad del centro y las características de la comunidad	Se explicita aunque sólo se relaciona con la realidad del centro	Se explicita aunque sólo se relaciona con las características de la comunidad educativa	No se explicita

2.4. Se desarrollan usos alternativos de las instalaciones con el objetivo de dar respuesta a alguno de los ámbitos de la diversidad de la comunidad educativa:

[4]	[3]	[2]	[1]
Se organiza el uso de las instalaciones en función del objetivo para las que fueron construidas	Se organiza el uso de las instalaciones en función de las necesidades de las áreas o materias	Se organiza el uso de las instalaciones en función de las necesidades de los alumnos	No se organiza el uso de las instalaciones

2.5. Se realiza una propuesta de actuación sobre la base de los recursos existentes:

[4]	[3]	[2]	[1]
Se explicita teniendo en cuenta los recursos existentes	Se explicita teniendo en cuenta algunos de los recursos existentes	Se explicita sin tener en cuenta los recursos existentes	No se explicita

2.6. Se plantea como objetivo la búsqueda de nuevas soluciones a las realidades presentes en el centro:

[4]	[3]	[2]	[1]
Se explicita el objetivo relacionado con la realidad existente	Se explicita el objetivo aunque sin relacionarlo con las necesidades	No se explicita, aunque se deduce	No se hace alusión a ello ni se explicita

Grado de adecuación de la plantilla de profesorado

2.7. La plantilla de profesorado permite realizar agrupamientos y actuaciones específicas para atención a la diversidad más allá del grupo aula:

[4]	[3]	[2]	[1]
Se explicitan agrupamientos y metodologías diversas	Se explicitan agrupamientos y metodologías tradicionales	Se menciona la posibilidad de diferentes agrupamientos	No se explicitan diversos tipos de agrupamientos

2.8. Existe en la plantilla profesorado específico de atención al alumnado a través de medidas de atención a la diversidad tanto ordinarias como extraordinarias:

[4]	[3]	[2]	[1]
Sí, para llevar a cabo medidas tanto ordinarias como extraordinarias	Sí, pero sólo para llevar a cabo medidas ordinarias	Sí, pero sólo para llevar a cabo medidas extraordinarias	No existe

2.9. Composición del Departamento de Orientación:

<input type="checkbox"/>	Profesor de la especialidad de Psicología y Pedagogía
<input type="checkbox"/>	Profesor de ámbito Socio-lingüístico
<input type="checkbox"/>	Profesor de ámbito Científico-Tecnológico
<input type="checkbox"/>	Profesor de ámbito Práctico
<input type="checkbox"/>	Maestro de Pedagogía Terapéutica
<input type="checkbox"/>	Maestro de Audición y Lenguaje
<input type="checkbox"/>	Maestro de Apoyo a Compensación Educativa
<input type="checkbox"/>	Profesor Técnico de Formación Profesional-Servicios a la Comunidad
<input type="checkbox"/>	Fisioterapeuta
<input type="checkbox"/>	Auxiliar Técnico Educativo
<input type="checkbox"/>	Profesor de Formación y Orientación Laboral

Identificación de las principales características y problemáticas del alumnado

2.10. Se realiza un análisis diversificado y pormenorizado de las características del alumnado:

- Alumnado con n.e.e. asociadas al ámbito físico
- Alumnado con n.e.e. asociadas al ámbito sensorial
- Alumnado con n.e.e. asociadas al ámbito psíquico o intelectual
- Alumnado con n.e.e. asociadas al ámbito étnico-cultural
- Alumnado con n.e.e. asociadas al ámbito comportamental (problemas de conducta)
- Alumnado con n.e.e. asociadas al ámbito académico (problemas de aprendizaje)
- Otros:

2.11. Se identifican las necesidades del alumnado respecto a sus características:

[4]	[3]	[2]	[1]
Análisis diversificado y pormenorizado	Análisis muy escueto, aportando algunas características	Información poco relevante sobre las características de los alumnos	No consta

Existencia de barreras arquitectónicas

2.12. Se pone de manifiesto la eliminación de barreras arquitectónicas, respecto a aspectos:

- Varios en transporte y en el acceso directo al centro
- A instalaciones y dependencias internas
- Al patio e instalaciones deportivas
- A los equipamientos y recursos
- A los sistemas alternativos de comunicación
- No se mencionan

Identificación de programas específicos de intervención educativa

2.13. Se recoge la existencia de los siguientes programas de intervención educativa ante la diversidad:

- Compensación educativa:
 - Apoyo dentro del aula
 - Grupos flexibles fuera del aula
 - Aulas taller
- Programa de atención a Alumnos con Discapacidad Intelectual (PRONEEP)
- Unidades de Programa Adapado (UPA)
- Programa de Garantía Social
- Programa de Diversificación curricular
- Otros:

Posicionamiento en torno a determinados valores y a la diversidad

2.14. En cuanto al posicionamiento de los valores que deben inspirar cualquier actuación en el centro:

[4]	[3]	[2]	[1]
Se explicitan detalladamente	Se explicitan de forma general	Se aluden algunas veces	No se citan

2.15. Existe una clara contextualización de valores como:

<input type="checkbox"/>	Tolerancia
<input type="checkbox"/>	Igualdad de oportunidades
<input type="checkbox"/>	Cooperación
<input type="checkbox"/>	Respeto a otras culturas
<input type="checkbox"/>	Aceptación a las diferencias
<input type="checkbox"/>	Desventaja social
<input type="checkbox"/>	Lengua de aprendizaje e implicaciones con otras lenguas existentes
<input type="checkbox"/>	Interculturalidad
<input type="checkbox"/>	Integración
<input type="checkbox"/>	Otros:

Total apartado 2

Suma de puntuaciones de las cuestiones con asignación numérica

3. Coordinar con otras instituciones y organismos para potenciar una actuación convergente.

3.1. Se recoge la colaboración con otras instituciones u organismos:

[4]	[3]	[2]	[1]
Sí y se desarrolla en profundidad	Sí y se desarrolla de forma concisa	Sólo se cita	No se plantea

3.2. Se explicita la implicación de otras instituciones y/o organismos en el centro educativo:

[4]	[3]	[2]	[1]
Sí y se concreta detalladamente la relación con otras instituciones	Se explicita y exponen de forma concisa	Sólo se nombra	No se explicita

3.3. Se plantea un sistema de coordinación con dichas instituciones:

[4]	[3]	[2]	[1]
Sí y se especifican exhaustivamente las medidas a adoptar	Se concretan algunas medidas de coordinación de manera general	Sólo se cita	No se contempla

3.4. Se contempla la intervención en coherencia con las características explicitadas de la realidad del contexto educativo:

[4]	[3]	[2]	[1]
Sí y se argumenta con razones coherentes	Se apuntan algunas razones de forma somera	Sólo se aporta información irrelevante	No se contempla

Finalidad de la colaboración interinstitucional

3.5. Cuando se explicita la coordinación con otras instituciones se concreta su incidencia en la mejora del proceso educativo en el centro:

[4]	[3]	[2]	[1]
Sí y se exponen con argumentos concretos e incidencia directa	Se exponen algunas razones de forma general	Sólo se indican datos irrelevantes	No se contempla

3.6. Se contempla el desarrollo de programas específicos:

[4]	[3]	[2]	[1]
Sí y se detallan los programas concretos a desarrollar con sus contenidos	Se citan ciertos programas pero no se desarrollan suficientemente	Sólo se cita	No se contempla

3.7. Se establece un sistema de medidas que contribuya a la inserción social del alumnado:

[4]	[3]	[2]	[1]
Sí y se concreta en medidas exhaustivas y expectativas detalladas	Se nombran algunas medidas de inserción, pero sin detallar	Sólo se menciona, no resulta relevante	No se establece

3.8. Se propone la mejora de la calidad de vida en el propio entorno:

[4]	[3]	[2]	[1]
Sí y se establece con propuestas concretas su repercusión y consecuencias	Se apuntan ciertos aspectos de forma general	Se desprende información relevante al respecto	No se propone

Total apartado 3

Suma de puntuaciones de las cuestiones con asignación numérica

4. Desarrollar actuaciones tendentes a la superación o paliación de los efectos que las situaciones extremas producen en el alumnado.

Existencia de medidas ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad

4.1. Se recogen medidas ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad en la organización:

	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS
- Refuerzos de aprendizaje	[]	[]
- Intervención sobre las causas que originan las dificultades de aprendizaje	[]	[]
- Desarrollo de contexto intercultural	[]	[]
- Mejora de la convivencia	[]	[]
- Plan de Acción tutorial	[]	[]
- Desarrollo de actividades integradoras	[]	[]
- Adaptaciones curriculares	[]	[]
- Adaptaciones curriculares significativas	[]	[]
- Adecuaciones del currículo	[]	[]
- Programas de Diversificación Curricular	[]	[]
- Programas de Garantía Social	[]	[]
- Grupos de refuerzo	[]	[]
- Apoyos en el aula	[]	[]
- Agrupamientos flexibles	[]	[]
- Aulas Taller de compensación educativa	[]	[]
- Otras:	[]	[]
	Total:	Total:

5. Se contemplan actuaciones específicas en función de los ámbitos: familiar, organización escolar y actuaciones directas con el alumnado.

Al nivel de objetivos

5.1. Se plantean objetivos de acercamiento a las familias:

[4]	[3]	[2]	[1]
Se formulan y se plantean actuaciones concretas que responden a todos los objetivos	Se formulan y se plantean actuaciones concretas que no responden a todos los objetivos	Se plantean pero sin formular actuaciones concretas	No se plantean

5.2. Se plantean objetivos específicos de lucha contra el absentismo:

[4]	[3]	[2]	[1]
Se formulan y se plantean actuaciones concretas que responden a todos los objetivos	Se formulan y se plantean actuaciones concretas que no responden a todos los objetivos	Se plantean pero sin formular actuaciones concretas	No se plantean

5.3. Se plantea como objetivo el desarrollo intercultural:

[4]	[3]	[2]	[1]
Se plantean diversos objetivos precisando actuaciones concretas	Se plantean diversos objetivos encaminados a conseguir el desarrollo intercultural pero sin precisar actuaciones concretas	Se plantea como un principio o finalidad	No se plantea

5.4. Se plantea como objetivo la adecuación en el proceso de transición a la vida adulta:

[4]	[3]	[2]	[1]
Se plantean diversos objetivos precisando actuaciones concretas	Se plantean diversos objetivos encaminados a conseguir la transición pero sin precisar actuaciones concretas	Se plantea como un principio o finalidad	No se plantea

5.5. Se plantean programas de intervención específica como consecuencia de presencias de colectivos en situación de extrema diversidad:

[4]	[3]	[2]	[1]
Se plantean respuestas de tipo preventivo, curricular o institucional (intervención global en el centro)	Se plantean tratamientos de tipo preventivo	Se plantean tratamientos específicos centrados en el déficit	No se plantean

5.6. Se incorporan talleres de carácter general. Se plantea las líneas principales del Plan de Acción Tutorial (PAT) y se recoge el carácter que debe de prevalecer para ser sensible y dar respuesta a la diversidad:

[4]	[3]	[2]	[1]
Se explicitan todas e incorporan algunas más	Se explicitan todas	Solamente se mencionan algunos ámbitos	No hay referencia explícita

En el caso de 4 ó 2, especificar:

5.7. Se plantean los principales objetivos del Plan de Acción Tutorial referidos a los ámbitos o líneas principales de actuación par dar respuesta a la diversidad:

[4]	[3]	[2]	[1]
Los objetivos formulados responden a todas las líneas de actuación de forma equilibrada	Los objetivos formulados responden a todas las líneas de actuación, aunque de forma desigual	Los objetivos formulados no responden a todas las líneas de actuación	No hay formulación de objetivos

Al nivel de recursos

5.8. Se incorporan talleres para el desarrollo de actuaciones específicas:

[4]	[3]	[2]	[1]
Se incorporan talleres destinados a favorecer la integración del alumnado, abiertos a todos (con y sin problemas)	Se incorporan talleres dirigidos exclusivamente a alumnos con problemas de integración o riesgo de exclusión	Los objetivos formulados no responden a todas las líneas de actuación	No se incorporan talleres

Al nivel de estructura organizativa

5.9. Existencia de agrupamientos:

<input type="checkbox"/>	Grupos de refuerzo
<input type="checkbox"/>	Apoyos en el aula
<input type="checkbox"/>	Agrupamientos flexibles
<input type="checkbox"/>	Agrupamientos específicos:
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Grupos de Audición y Lenguaje
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Grupos de Pedagogía Terapéutica
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Programa de atención a Alumnos con Discapacidad Intelectual (PRONEEP)
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Unidades de Programa Adaptado (UPA)
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Aulas Taller de compensación educativa
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Aulas Ocupacionales de Compensación Educativa
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Aulas de Español como segunda lengua
<input type="checkbox"/>	Programas de diversificación curricular:
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Programas de un año
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Programas de dos años

5.10. Se prevé el desarrollo de actividades con las familias:

<input type="checkbox"/>	Actividades de convivencia entre las familias
<input type="checkbox"/>	Desarrollo de Escuelas de Padres
<input type="checkbox"/>	Actuaciones de mediación e información a familias de otras culturas
<input type="checkbox"/>	Actuaciones de información y orientación a familias con hijos con necesidades educativas especiales

Al nivel de sistemas metodológicos

5.11. Se realizan planteamientos metodológicos adecuados para la atención a la diversidad:

<input type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Sí. Cuáles:

5.12. *Se plantean Proyectos Interdisciplinares, como medida de respuesta a la diversidad:*

[4]	[3]	[2]	[1]
Se formulan y se plantean proyectos concretos que responden a todas las áreas	Se formulan y se plantean proyectos concretos que no responden a todas las áreas	Se plantean pero sin desarrollar proyectos interdisciplinares concretos	No se plantean

Total apartado 5

Suma de puntuaciones de las cuestiones con asignación numérica

8. Se contemplan acciones o programas específicos de carácter transversal, en colaboración con otras instituciones.

8.1. *Cuáles:*

D. Valoración del proyecto curricular

1. Sobre los objetivos.

1.1. *Se establece la periodicidad de su revisión:*

[4]	[3]	[2]	[1]
Sí y se argumenta	Solamente se cita	No se contempla	No se considera necesario

1.2. *Entre los objetivos de etapa del PCC y los establecidos en el PEC:*

[4]	[3]	[2]	[1]
Existe una alta relación y se explicita	Existe una alta relación y no se explicita	La relación es escasa o difícilmente identificable	No existe relación

1.3. *Los objetivos propuestos (etapa/área) proporcionan una visión clara de las capacidades a desarrollar en los alumnos:*

- Cognitivas/intelectuales
- Motrices y manipulativas
- Afectivas y de equilibrio personal
- De relación interpersonal
- De inserción social

[4]	[3]	[2]	[1]
Se hace referencia varias capacidades	Se hace referencia a alguna capacidad concreta	Se hace referencia a las capacidades sin especificar	No se hace referencia a capacidades

1.4. En la formulación de los objetivos:

[4]	[3]	[2]	[1]
Las adecuaciones son relevantes	Se ha producido una adecuación a la realidad	Hay una escasa elaboración	La redacción es igual al decreto de currículum

1.5. En el proceso de adecuación de los objetivos de etapa/área a la realidad del centro se ha recurrido a:

- Priorizar
- Agrupar
- Incorporar
- Reformular
- Incorporar comentarios explicativos
- Secuenciar
- Suprimir

1.6. Los objetivos educativos planteados tienen en cuenta la educación en valores relacionados con:

- La educación no sexista
- La educación no competitiva y que fomente la cooperación
- La educación en la solidaridad y tolerancia (no discriminación por razones de creencias, procedencia u origen cultural, social y lingüístico)
- Educación en el respeto al medio ambiente
- Educación para la salud y el consumo
- Educación vial
- Educación afectivo-sexual

[4]	[3]	[2]	[1]
Se han marcado 5 ó más de las opciones de la lista	Se han marcado 3 ó 4 opciones	Se han marcado 1 ó 2 opciones	No se ha marcado ninguna

Total apartado 1

Suma de puntuaciones de las cuestiones con asignación numérica

2. Sobre los contenidos.

2.1. Adaptación de los contenidos a la realidad educativa:

- Se han adaptado los contenidos con una formulación diferente a la propuesta institucional
- Se han tenido en cuenta las características socio-culturales de la zona en dicha adaptación
- Se han considerado los niveles de competencia curricular del alumnado
- Se ha previsto la presencia de alumnado con necesidades educativas específicas

[4]	[3]	[2]	[1]
Se han marcado 3 ó 4 de las opciones de la lista	Se han marcado 2 opciones	Se ha marcado 1 opción	No se ha marcado ninguna

2.2. La distribución de contenidos se caracteriza porque:

- Aparecen contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales
- Existe relación entre los diferentes tipos de contenidos
- No existe desproporción en la secuenciación por ciclos
- Su estructura facilita la clarificación de ideas y organizadores

[4]	[3]	[2]	[1]
Se han marcado 3 ó 4 de las opciones de la lista	Se han marcado 2 opciones	Se ha marcado 1 opción	No se ha marcado ninguna

2.3. Secuenciación y profundización en los diferentes ciclos:

- Aparece la secuencia de todos los contenidos de cada área o materia por ciclos
- La presentación de los contenidos explicita el nivel de tratamiento en cada uno de los ciclos
- Se han contemplado contenidos de ampliación en razón al grado de significación
- Se han eliminado contenidos de determinadas áreas o materias

[4]	[3]	[2]	[1]
Se han marcado 3 ó 4 de las opciones de la lista	Se han marcado 2 opciones	Se ha marcado 1 opción	No se ha marcado ninguna

2.4. Respuesta a la diversidad a través de la organización de los contenidos:

- Aparecen contenidos complementarios que favorecen la atención a la diversidad
- Se modifica la formulación de determinados contenidos
- Se han introducido o priorizado contenidos específicos para el alumnado con necesidades educativas específicas
- Se han eliminado contenidos generales para alumnado con necesidades educativas especiales
- Aparecen contenidos relacionados con el aprendizaje del español como segunda lengua

[4]	[3]	[2]	[1]
Se han marcado 4 ó 5 de las opciones de la lista	Se han marcado 2 ó 3 opciones	Se ha marcado 1 opción	No se ha marcado ninguna

2.5. Transversalidad de los contenidos:

- Se incluyen contenidos de áreas transversales
- Se distribuyen los contenidos de las citadas áreas para cada uno de los ciclos
- El tratamiento de los temas transversales facilita la interdisciplinariedad
- Existe un tratamiento globalizado en los contenidos transversales

[4]	[3]	[2]	[1]
Se han marcado 3 ó 4 de las opciones de la lista	Se han marcado 2 opciones	Se ha marcado 1 opción	No se ha marcado ninguna

Total apartado 2

Suma de puntuaciones de las cuestiones con asignación numérica

3. Sobre la metodología.

3.1. Las orientaciones metodológicas planteadas facilitan la construcción de aprendizajes significativos:

<input type="checkbox"/>	Recoge la necesidad de partir en cualquier situación de aquello que el alumno ya sabe
<input type="checkbox"/>	Prevé la funcionalidad del aprendizaje teniendo en cuenta las posibilidades, los intereses y los estilos de aprendizaje del alumno
<input type="checkbox"/>	Tiene en cuenta el papel del error en el aprendizaje
<input type="checkbox"/>	Considera otros elementos para promover la significatividad del aprendizaje

[4]	[3]	[2]	[1]
Se han marcado 3 ó 4 de las opciones de la lista	Se han marcado 2 opciones	Se ha marcado 1 opción	No se ha marcado ninguna

3.2. Las líneas metodológicas contempladas en el PCC son las siguientes (enumerar):

-
-
-
-

3.3. Se establecen líneas metodológicas comunes en el tratamiento de las diferentes áreas:

[4]	[3]	[2]	[1]
Las características metodológicas fundamentales son comunes en el tratamiento de cada área a lo largo de toda la etapa	Se han definido los rasgos comunes en la metodología de diversas áreas: observación, análisis, investigación-experimentación...	Se establece un tratamiento metodológico explicitado de manera genérica, sin tener en consideración cada área	No se establecen líneas metodológicas comunes

3.4. En el PCC aparecen definidas las estrategias metodológicas y los criterios de intervención educativa:

[4]	[3]	[2]	[1]
Aparecen y se desarrollan las estrategias metodológicas y criterios de intervención educativa atendiendo a las características del alumnado	Se apuntan estrategias metodológicas y criterios de intervención sin justificarlas	Solo se hace referencia a estrategias metodológicas y criterios de intervención pero sin que se proponga como medida generalizada en la actuación educativa	No existe un planteamiento metodológico ni de criterio de intervención basado en las características del alumnado

3.5. La coherencia metodológica se asegura mediante una actuación coordinada del profesorado:

<input type="checkbox"/>	Establece criterios en la actuación coordinada de los diferentes docentes que trabajan con un mismo grupo de alumnos
<input type="checkbox"/>	Establece actuaciones coordinadas entre docentes de diferentes ciclos y departamentos
<input type="checkbox"/>	Establece criterios en la actuación coordinada entre docentes y personal externo de apoyo y asesoramiento
<input type="checkbox"/>	Establece criterios de actuación coordinada entre los diferentes departamentos, y con el departamento de orientación

[4]	[3]	[2]	[1]
Se han marcado 3 ó 4 de las opciones de la lista	Se han marcado 2 opciones	Se ha marcado 1 opción	No se ha marcado ninguna

3.6. Las orientaciones metodológicas planteadas responden a las necesidades de los alumnos:

[4]	[3]	[2]	[1]
Son tenidas en cuenta las características del alumnado a la hora de plantear las orientaciones metodológicas	Se diferencia entre opciones metodológicas sin tener en cuenta las características del alumnado	Se realiza un planteamiento metodológico generalizado, sin distinguir los diferentes grupos y realidades del alumnado	No responden a las necesidades del alumnado

3.7. Se recogen elementos metodológicos del diseño particular para el aprendizaje del español como segunda lengua:

[4]	[3]	[2]	[1]
Se realiza una concreción curricular para la enseñanza del español como segunda lengua, estableciendo niveles	Se menciona pero no se concreta la enseñanza del español como segunda lengua	No se recoge en el proyecto curricular, porque no hay alumnado extranjero	No se recoge, pero hay alumnado extranjero, con desconocimiento del español

3.8. Se utilizan estrategias que fomentan la participación del alumnado:

<input type="checkbox"/>	Observación directa
<input type="checkbox"/>	Toma de decisiones
<input type="checkbox"/>	Aprendizaje por descubrimiento
<input type="checkbox"/>	Procesos creativos
<input type="checkbox"/>	Otros:

[4]	[3]	[2]	[1]
Se han marcado 4 ó 5 de las opciones de la lista	Se han marcado 2 ó 3 opciones	Se ha marcado 1 opción	No se ha marcado ninguna

3.9. En el PCC aparecen explicitadas el uso de técnicas de:

<input type="checkbox"/>	Cooperación
<input type="checkbox"/>	Simulación
<input type="checkbox"/>	Diálogo
<input type="checkbox"/>	Role-Playing
<input type="checkbox"/>	Resolución de conflictos
<input type="checkbox"/>	Análisis de contenido
<input type="checkbox"/>	Técnicas de comunicación
<input type="checkbox"/>	Clarificación de valores
<input type="checkbox"/>	Habilidades sociales
<input type="checkbox"/>	Conflicto cognitivo
<input type="checkbox"/>	Otras:

3.10. Se establecen criterios para el agrupamiento del alumnado:

[4]	[3]	[2]	[1]
Contiene criterios generales de adscripción del alumnado al grupo tutorial y específicos para alumnado con n.e.a.e.	Prevé criterios de adscripción al grupo tutorial para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo	Contiene criterios generales de adscripción del alumnado al grupo tutorial	No se establecen criterios para el agrupamiento del alumnado

3.11. Formas de agrupamiento que se llevan a la práctica:

<input type="checkbox"/>	Establece diferentes tipos de agrupamientos para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje para cada uno de los ciclos
<input type="checkbox"/>	Se propone la combinación de diferentes tipos de agrupamiento: grupo-clase, agrupamientos flexibles, grupos de apoyo, aulas taller...
<input type="checkbox"/>	Se prevén estrategias de trabajo cooperativo para favorecer la interacción, la integración del alumnado, y la consecución de los objetivos (grupos de investigación, grupos de discusión, enseñanza por tutorías...)

[4]	[3]	[2]	[1]
Se han marcado 3 de las opciones de la lista	Se han marcado 2 opciones	Se ha marcado 1 opción	No se ha marcado ninguna

3.12. Se definen criterios de organización espacial como un elemento educativo básico:

<input type="checkbox"/>	Se establecen criterios para adaptar espacios de manera que favorezcan diferentes tipos de agrupamiento en el centro
<input type="checkbox"/>	Se prevén sistemas de señalización que faciliten la localización de los espacios y la autonomía del alumnado
<input type="checkbox"/>	Se prevé el estudio de accesibilidad física del centro con el fin de proponer modificaciones para garantizar el acceso y la movilidad en el mismo
<input type="checkbox"/>	Tiene en cuenta la necesidad de transformar los espacios del centro en espacios educativos, haciendo uso de todos los recursos y dependencias

[4]	[3]	[2]	[1]
Se han marcado 3 ó 4 de las opciones de la lista	Se han marcado 2 opciones	Se ha marcado 1 opción	No se ha marcado ninguna

3.13. Están definidos criterios para la organización temporal:

[4]	[3]	[2]	[1]
La organización temporal está prevista de acuerdo con las necesidades del alumnado	Se recogen elementos innovadores relacionados con la organización temporal del centro	Se realiza una organización temporal sobre la base de la normativa que la regula	No existe explicitación en cuanto a la organización temporal

3.14. Aparecen detallados los materiales y recursos didácticos a emplear...

[4]	[3]	[2]	[1]
Para el desarrollo curricular en aquel alumnado que lo requiera	Para el desarrollo curricular de cada área	Solo se menciona de manera generalizada	No existe mención a los materiales y recursos didácticos específicos

3.15. Se han confeccionado materiales por parte del profesor para el desarrollo de los objetivos y contenidos propuestos:

[4]	[3]	[2]	[1]
Se recoge la existencia de materiales y recursos didácticos elaborados en el propio centro para el desarrollo de determinadas áreas	Se recoge la existencia de materiales curriculares y/o recursos didácticos específicos elaborados en el propio centro	Se recoge la idoneidad de materiales y recursos didácticos no elaborados en el propio centro, para el desarrollo curricular	No existe mención a los materiales y recursos didácticos específicos

3.16. Aparece definido el marco general de la atención a la diversidad propuesta para el centro:

[4]	[3]	[2]	[1]
Se define el marco general y las características de la atención a la diversidad en la propuesta curricular	Se hace mención a la diversidad pero no da respuesta a toda la existente en el centro	Se hace mención a la diversidad pero no se concreta con una propuesta	No se hace mención sobre la diversidad

3.17. Las medidas de atención a la diversidad propuestas permiten responder a las necesidades de los alumnos:

[4]	[3]	[2]	[1]
Se realiza un planteamiento metodológico coherente y posibilitador de atender la diversidad existente en el centro	Se arbitran medidas para atender a diferentes colectivos de alumnado de manera específica	Se arbitran medidas para atender a diferentes colectivos de alumnado, de manera específica, pero no dando respuesta a toda la casuística existente	No se recogen propuestas metodológicas de atención a la diversidad

Total apartado 3

Suma de puntuaciones de las cuestiones con asignación numérica

4. Sobre la evaluación.

Análisis de los criterios generales de evaluación de los aprendizajes y la promoción de los alumnos

4.1. La relación de los criterios de evaluación, con respecto al desarrollo de las capacidades que se especifican en los objetivos de etapa marcados en el proyecto curricular:

[4]	[3]	[2]	[1]
Existe y se explicita	Existe relación pero no se explicita	Se explicita pero no existe relación	No existe

4.2. La adecuación de los criterios de evaluación a la diversidad del alumnado, se tiene en cuenta:

[4]	[3]	[2]	[1]
Se adecua para todos y cada uno de los alumnos	Se adecuan para determinados grupos de alumnos. Adecuación grupal (ej.: inmigrantes, etc.)	Sólo para alumnos con necesidades educativas específicas	No se tiene en cuenta

4.3. La revisión de los criterios de evaluación:

[4]	[3]	[2]	[1]
Se contempla más de una vez al año e indica en qué momentos	Se contempla más de una vez al año, pero sin especificar	Se contempla anualmente, tal y como ordena el ROIES	No se contempla

4.4. La evaluación del aprendizaje:

- Se refiere a actitudes
- Se refiere a procedimientos
- Se refiere a conceptos

[4]	[3]	[2]	[1]
Se han marcado 3 de las opciones de la lista	Se han marcado 2 opciones	Se ha marcado 1 opción	No se ha marcado ninguna

4.5. Los instrumentos para la comunicación de los resultados de la evaluación que se utilizan, pueden ser:

- Informes
- Boletines
- Reuniones con los padres
- Otros:

[4]	[3]	[2]	[1]
Se han marcado 3 ó 4 de las opciones de la lista	Se han marcado 2 opciones	Se ha marcado 1 opción	No se ha marcado ninguna

4.6. Los criterios de promoción:

[4]	[3]	[2]	[1]
Tienen en cuenta las características individuales del alumnado	Hacen referencia expresa a la capacidad del alumnado para seguir estudios posteriores	Introducen algunas modificaciones	Son mera transcripción de la ley

Análisis de los criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente de los profesores

4.7. Los criterios para la evaluación de los procesos de enseñanza y la práctica docente:

[4]	[3]	[2]	[1]
Existen y tienen cohesión con el Proyecto Educativo	Existen, pero cohesionados sólo con el Proyecto Curricular de Etapa	Existen sin cohesión con ninguna parte del proyecto	No existen

4.8. La revisión de los procesos de enseñanza y la práctica docente:

[4]	[3]	[2]	[1]
Se prevé su realización sistemáticamente	Se prevé su realización en el caso de resultados adversos	Se prevé su realización pero no se especifica cuándo	No se prevé

4.9. En la revisión de los procesos de enseñanza y la práctica docente se contempla:

- Las relaciones internas
- Los agrupamientos seguidos
- Los espacios disponibles
- La metodología empleada
- Otros:

[4]	[3]	[2]	[1]
Se han marcado 4 ó 5 de las opciones de la lista	Se han marcado 2 ó 3 opciones	Se ha marcado 1 opción	No se ha marcado ninguna

4.10. Los encargados de la revisión de los procesos de enseñanza y la práctica docente son:

- La inspección
- Los profesores
- Los alumnos
- El Consejo Escolar

Análisis de la evaluación contemplada en las programaciones didácticas

4.11. La distribución de los criterios de evaluación de cada área o materia:

[4]	[3]	[2]	[1]
Se hace teniendo en cuenta las características de los alumnos	Se hace secuenciando por cursos	Se hace secuenciando por ciclos	No se hace

4.12. Los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:

[4]	[3]	[2]	[1]
Varían en función de las características de los alumnos	Varían en función de las características de lo que se quiere evaluar	Además de pruebas objetivas, otras donde se pueden apreciar elementos cualitativos	Sólo pruebas objetivas o de carácter cuantitativo

4.13. La evaluación se hace mediante:

- Diarios de clase
- Escalas de observación
- Registros de notas
- Listas de control
- Otros:

[4]	[3]	[2]	[1]
Se han marcado 4 ó 5 de las opciones de la lista	Se han marcado 2 ó 3 opciones	Se ha marcado 1 opción	No se ha marcado ninguna

4.14. En los criterios de calificación que se van a aplicar, se tienen en cuenta principalmente:

- Las pruebas objetivas
- Las notas de clase
- El cuaderno de actividades
- La asistencia
- La participación
- El comportamiento (actitud, motivación, atención...)
- Otros:

[4]	[3]	[2]	[1]
Se han marcado 5 ó más de las opciones de la lista	Se han marcado 3 ó 4 opciones	Se han marcado 1 ó 2 opciones	No se ha marcado ninguna

Total apartado 4

Suma de puntuaciones de las cuestiones con asignación numérica

IV. Descripción del instrumento elaborado para su análisis

El instrumento o guía de análisis se estructura en cuatro apartados, a saber:

- a) Datos identificativos del centro.
- b) Características del entorno y de la población a la que atiende.
- c) Valoración del Proyecto Educativo.
- d) Valoración del Proyecto Curricular.

Los dos primeros apartados recogen datos de tipo contextual, lo que tiene interés cuando el análisis se vaya a realizar por parte de agentes externos (que no conocen las características del centro), o cuando se van a someter a estudio varios centros, pudiendo servir para identificar los elementos distintivos de cada uno que puedan determinar el enfoque de sus documentos institucionales. Su interés es menor si esta herramienta se va a utilizar por parte del profesorado de un centro para el análisis de sus propios documentos.

Hemos planteado una división entre Proyecto Educativo y Proyecto Curricular que en muchos casos se está replanteando, ya que existe una tendencia a aglutinar los elementos de definición del propio centro y de su planteamiento en un solo *proyecto de centro*. Esto no es obstáculo para que esta herramienta sea aplicable, ya que si se trata de un solo documento las cuestiones de los apartados c y d pueden ser planteadas a los contenidos de dicho proyecto de centro.

Pasaremos a describir con más detalle estos dos apartados.

El análisis del Proyecto Educativo se organiza, a su vez, en torno a seis subapartados:

- 1) *Partir de un conocimiento exhaustivo y con profundidad de la realidad social que rodea el centro*. Se trata de valorar el grado de influencia que se concede al entorno, si se contemplan las diferencias y se identifican situaciones de discriminación.
- 2) *Tener en cuenta la realidad interna del centro (alumnado y profesorado)*. Se pretende evaluar la idoneidad de los recursos materiales y humanos para atender a la diversidad, así como identificar los programas específicos que se desarrollan en este ámbito.
- 3) *Coordinar con otras instituciones y organismos para potenciar una actuación convergente*. Intenta poner de relieve la colaboración del centro con otras

instituciones y servicios, lo que puede introducir elementos que mejoren la atención a la diversidad.

- 4) *Desarrollar actuaciones tendentes a la superación o paliación de los efectos que las situaciones extremas producen en el alumnado.* Se recogen aquí las medidas ordinarias y extraordinarias de que dispone el centro para responder a las necesidades específicas de apoyo educativo de su alumnado.
- 5) *Se contemplan actuaciones específicas en función de los ámbitos:* familiar, organización escolar y actuaciones directas con el alumnado. Trata de recoger, a diferentes niveles (objetivos, recursos, organización y metodología), las acciones específicas del centro para responder a la diversidad de su alumnado.
- 6) *Se contemplan acciones o programas específicos de carácter transversal, en colaboración con otras instituciones.* Se trata de la simple enumeración de este tipo de acciones.

El análisis del Proyecto Curricular se estructura alrededor de los cuatro elementos básicos del diseño curricular:

- 1) *Objetivos.* Analiza la formulación y adecuación de objetivos a las demandas del alumnado.
- 2) *Contenidos.* Revisa la adaptación, distribución y secuenciación de contenidos y su organización para atender a la diversidad.
- 3) *Metodología.* Recoge las orientaciones y líneas metodológicas, así como los criterios de agrupamiento, lo que puede determinar la mayor o menor participación del alumnado en la actividad del aula.
- 4) *Evaluación.* Analiza los criterios generales de evaluación y promoción del alumnado.

La atención a la diversidad del alumnado pasa necesariamente por una respuesta curricular, por eso resulta tan necesario reflexionar sobre los elementos del currículum para ver si favorecen la participación y el aprendizaje de todo el alumnado.

V. Pautas para la interpretación y análisis de los datos.

La aplicación de esta escala de valoración al Proyecto Educativo y Curricular de un centro concluirá, necesariamente, con la interpretación de los resultados.

Para la mayoría de los ítems que componen el instrumento de análisis se ha utilizado el modelo de *escala de Guttman*, en la que se presentan las opciones de respuesta jerarquizadas de mayor a menor para saber hasta dónde llega el nivel de aceptación o cumplimiento en esa escala. La elección de una de las opciones incluye a los elementos inferiores de la escala (GUTTMAN, 1944; RENOM, 1990).

Con el mismo diseño, hemos propuesto un sistema de interpretación de las respuestas a las cuestiones de los dos últimos apartados (C y D) de la prueba. Cada centro obtiene unas puntuaciones que nos dan una idea del nivel de consecución o idoneidad de los elementos valorados, y con todos los valores numéricos se puede dibujar un perfil general que presentará de manera gráfica las carencias o los elementos a mejorar de los documentos de centro analizados.

Valoración del PEC (apartado C)

PEC.1 – Conocimiento y ajuste a la realidad del centro

Puntuación total numérica entre 12 y 48

[48-35]	[34-25]	[24-16]	[15-12]
Se refleja con mucho detalle la realidad social del entorno	Aparecen bastantes elementos que tienen en cuenta el entorno	Se incorporan algunos elementos referidos al entorno del centro	Apenas se recogen elementos referidos al entorno del centro

PEC.2 – Consideración de la realidad interna del centro

Puntuación total numérica entre 10 y 40

[40-29]	[28-21]	[20-14]	[13-10]
Se refleja con mucho detalle la realidad interna del centro	Aparecen bastantes elementos que describen la realidad interna	Se incorporan algunos elementos referidos a la configuración del centro	Apenas se recogen elementos referidos a la realidad interna

PEC.3 – Coordinación con otras instituciones

Puntuación total numérica entre 8 y 32

[32-23]	[22-17]	[16-12]	[11-8]
Se muestra un gran nivel de coordinación con otras instituciones	Se hace referencia a distintos niveles de coordinación	Se incorporan algunos elementos referidos a la coordinación	Apenas se recogen elementos referidos a la coordinación

PEC.4 – Actuaciones que inciden en la diversidad del alumnado

Puntuación numérica entre 0 y 16 (o más, si alguna medida se hace tanto con carácter ordinario como extraordinario)

[más de 10]	[10-7]	[6-3]	[2-0]
Se recogen un gran número de medidas de atención a la diversidad	Se recogen algunas medidas de atención a la diversidad	Se recogen pocas medidas de atención a la diversidad	Apenas se recogen medidas de atención a la diversidad

PEC.5 – Actuaciones específicas, sobre las familias, la escuela y el alumnado

Puntuación total numérica entre 9 y 36

[36-26]	[25-19]	[18-13]	[12-9]
Se recogen variadas actuaciones específicas a diferentes niveles	Se recogen algunas medidas específicas	Se recogen pocas medidas específicas	Apenas se recogen medidas específicas

Valoración del PCC (apartado D)

PCC.1 – Objetivos

Puntuación total numérica entre 5 y 20

[20-15]	[14-11]	[10-7]	[6-5]
Se detallan mucho los objetivos	Se detallan los objetivos sin referencias, prioridades o adecuaciones	Se establecen los objetivos con pequeños matices	Se establecen los objetivos sin apenas matices

PCC.2 – Contenidos

Puntuación total numérica entre 5 y 20

[20-15]	[14-11]	[10-7]	[6-5]
Se detallan mucho los objetivos	Se detallan los objetivos sin referencias, prioridades o adecuaciones	Se establecen los objetivos con ligeros matices	Se establecen los objetivos sin apenas matices

PCC.3 – Metodología

Puntuación total numérica entre 15 y 20

[60-45]	[44-33]	[32-21]	[20-15]
Se contemplan con mucho detalle los aspectos metodológicos	Se detallan bastantes aspectos metodológicos	Se establecen escasos criterios metodológicos	Apenas se detallan elementos referidos a la metodología

PCC.4 – Evaluación

Puntuación total numérica entre 13 y 52

[52-39]	[38-28]	[27-19]	[18-13]
Se contemplan con mucho detalle los elementos de evaluación	Se detallan bastante los elementos de la evaluación	Se establecen escasos detalles sobre la evaluación	Apenas se detallan los elementos referidos a la evaluación

PERFIL GENERAL DE VALORACIÓN (marcar los cuadros correspondientes)

	Muy satisfactorio	Suficiente	Puede mejorarse	Debería mejorarse
PEC.1	<input type="checkbox"/> [48-35]	<input type="checkbox"/> [34-25]	<input type="checkbox"/> [24-16]	<input type="checkbox"/> [15-12]
PEC.2	<input type="checkbox"/> [40-29]	<input type="checkbox"/> [28-21]	<input type="checkbox"/> [20-14]	<input type="checkbox"/> [13-10]
PEC.3	<input type="checkbox"/> [32-23]	<input type="checkbox"/> [22-17]	<input type="checkbox"/> [16-12]	<input type="checkbox"/> [11-8]
PEC.4	<input type="checkbox"/> [> 10]	<input type="checkbox"/> [10-7]	<input type="checkbox"/> [6-3]	<input type="checkbox"/> [2-0]
PEC.5	<input type="checkbox"/> [36-26]	<input type="checkbox"/> [25-19]	<input type="checkbox"/> [18-13]	<input type="checkbox"/> [12-9]
PCC.1	<input type="checkbox"/> [20-15]	<input type="checkbox"/> [14-11]	<input type="checkbox"/> [10-7]	<input type="checkbox"/> [6-5]
PCC.2	<input type="checkbox"/> [20-15]	<input type="checkbox"/> [14-11]	<input type="checkbox"/> [10-7]	<input type="checkbox"/> [6-5]
PCC.3	<input type="checkbox"/> [60-45]	<input type="checkbox"/> [44-33]	<input type="checkbox"/> [32-21]	<input type="checkbox"/> [20-15]
PCC.4	<input type="checkbox"/> [52-39]	<input type="checkbox"/> [38-28]	<input type="checkbox"/> [27-19]	<input type="checkbox"/> [18-13]

En un momento como el que vivimos, con tanta preocupación por la calidad de los servicios y los procesos, la mirada sobre los elementos que definen el funcionamiento de los centros educativos se convierte en una exigencia para mejorar la adecuación de la respuesta educativa a las exigencias del contexto en el que se desarrolla. El instrumento que presentamos puede ayudar a los centros educativos de primaria y secundaria a reflexionar sobre las bases que establecen su acción educativa y mejorar los procesos que determinan la atención a su alumnado, poniendo un énfasis particular en quienes, por diversas razones, presentan mayor riesgo de exclusión.

Referencias bibliográficas

- ANTÚNEZ, S. (1987). *El Proyecto Educativo de Centro*. Barcelona: Graó.
- ARNAIZ, P. (2003). *Educación inclusiva: una escuela para todos*. Málaga: Aljibe.
- BOOTH, T. y AINSCOW, M. (2000). *Index for inclusion. Developing learning and participation in schools*. Bristol: CSIE.
- BOOTH, T. y AINSCOW, M. (2000). *Guía para la evaluación y mejora de la Educación Inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. Bristol: CSIE y Consorcio Universitario para la Educación Inclusiva.

- CARDONA ANDÚJAR, J. (Coord.) (1994). *Metodología innovadora de evaluación de centros educativos*. Madrid: Sanz y Torres.
- COMMISSION EUROPÉENNE (2000). *Theories of Inclusive Education*. London: Paul Chapman Publishing.
- COMMISSION EUROPÉENNE (2002). *Rapport Européen sur les Indicateurs de Qualité de l'Éducation et la Formation tout au long de la vie. Quinze Indicateurs de Qualité*. Bruxelles: Direction Générale de l'Éducation et de la Culture.
- CONTRERAS, J., LLORET, C. y PÉREZ DE LARA, N. (2007). "¿Quién hace la escuela? Escuelas que se reinventan a sí mismas". *Cuadernos de Pedagogía*, 268, 48-53.
- DE HARO, R., ARNAIZ, P. y GARRIDO, C. (1999). "Posibles respuestas educativas desde el proyecto educativo y curricular de centro ante la diversidad cultural". *Anales de Pedagogía*, 1999, 29-49.
- DEL CARMEN, I. y ZABALA, A. (1991). *Guía para la elaboración, seguimiento y valoración de Proyectos Curriculares de Centros*. Madrid: CIDE.
- DEL CARMEN, I. y ZABALA, A. (1992). "El Proyecto Curricular de Centro: el curriculum en manos del profesional". En S. Antúnez y otros, *Del Proyecto Educativo a la Programación de Aula* (pp. 63-96). Barcelona: Graó.
- ESCUDERO, J.M. (1994). "La elaboración de los proyectos de centro: una nueva tarea y responsabilidad de la escuela como organización". En J.M. Escudero y M.T. González, *Profesores y escuela ¿Hacia una reconversión de los centros y la función docente?*. Madrid: Ediciones Pedagógicas.
- GIL TRAVER, F. (1999). *Indicadores educativos sobre entorno y procesos escolares. Perspectiva española en el marco del Proyecto de los sistemas educativos de la OCDE*. Madrid: Instituto Nacional de Calidad y Evaluación.
- GUTTMAN, L. (1944). "A basis for scaling qualitative data". *American Sociological Review*, 9, 139-150.
- INCE (2002). *Sistema Estatal de Indicadores de la Educación*. Madrid: Instituto Nacional de Calidad y Evaluación.
- KIRK, J. (1989). *El currículo básico*. Madrid: Paidós.
- LINARES, J.E. (coord.) (2002). *El Proyecto Educativo compensador: reflexiones para una adecuación*. Murcia: Consejería de Educación.
- MEC (1992). *Orden de 12 de noviembre sobre evaluación en Educación Secundaria Obligatoria*. BOE de 20-XI, Madrid.

- MEDINA, A. y BLANCO, A. (1994). "La Investigación-Acción en la autoevaluación institucional". En: J. Cardona Andújar (Coord.) *Metodología innovadora de evaluación de centros educativos* (pp. 1-47). Madrid: Sanz y Torres.
- NIETO, J. (1996). *Educación Secundaria Obligatoria. Pautas para la elaboración del Proyecto Curricular*. Madrid: CCS.
- OECD (2001). *Education at a Glance. OCDE Indicators*. Paris: OCDE.
- RENOM, J. (1990). "El escalograma de Guttman: un banco de pruebas para la calibración de ítems". En A. Avila (ed.) *Psicología española en la Europa de los 90: ciencia y profesión: Valencia, 15 a 20 de abril de 1990, Vol. 9. Diagnóstico y evaluación psicológica* (pp. 84-89). Valencia: Colegio Oficial de Psicólogos.
- SANTOS GUERRA, M.A. (2006). "Hagan un proyecto de centro, ¡ya!". *Cuadernos de Pedagogía*, 361, 78-80.
- WANG, M. (1995). *Atención a la diversidad*. Madrid: Narcea.

